



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de enero de 1992

Número 15

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

Y I E T O.— Por el Poder Judicial del Estado, de fecha 17 de febrero de 1991, en virtud de la Ley del Poder Judicial del Estado de México, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el día 21 de febrero de 1991, el siguiente:

RESOLUCION.— El Poder Judicial del Estado de México, de fecha 17 de febrero de 1991, en virtud de la Ley del Poder Judicial del Estado de México, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el día 21 de febrero de 1991, el siguiente:

RESOLUCION.— El Poder Judicial del Estado de México, de fecha 17 de febrero de 1991, en virtud de la Ley del Poder Judicial del Estado de México, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el día 21 de febrero de 1991, el siguiente:

RESOLUCION.— El Poder Judicial del Estado de México, de fecha 17 de febrero de 1991, en virtud de la Ley del Poder Judicial del Estado de México, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el día 21 de febrero de 1991, el siguiente:

RESOLUCION.— El Poder Judicial del Estado de México, de fecha 17 de febrero de 1991, en virtud de la Ley del Poder Judicial del Estado de México, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el día 21 de febrero de 1991, el siguiente:

RESOLUCION.— El Poder Judicial del Estado de México, de fecha 17 de febrero de 1991, en virtud de la Ley del Poder Judicial del Estado de México, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el día 21 de febrero de 1991, el siguiente:

SUMARIO :

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Mixiapa, municipio de Xonacatlán, Méx.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 285, 204, 202, 211, 261 y 193.

(Viene de la primera página)

NECESITAN LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONCORDADA EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES ACORRIDAS DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO PRIMERO.- LA CAPACIDAD DE LA PARTE ACTORA, PARA EJERCITAR LA ACCION DE PRIVACION QUE SE RESOLVE DE CUENQUERA DERIVADA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFERE EL ARTICULO 489 DE LA LEY DE LA MATERIA.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE CON LAS CONSERVACIONES QUE OBRAN DE MANIFIESTO, SE HA DEMOSTRADO QUE LOS DOMINARIOS Y SUS HEREDEROS, HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y AGROPECUARIOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 489 PARAGRAFO I, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE USARON ESPONTANEAMENTE NOTIFICACIONES DE BARRERAS Y LOCKERAS SUJETOS A JUICIO QUE LE HAN VALORADO LAS PRUEBAS EXPUESTAS, PARA TITULAR ENTONCES EL ACER DE LA ASAMBLEA GENERAL CONTRA LA LEY DE SOLIDARIADOS DE 1984 Y EL ACER DE 1981, EN ACTA DE VERIFICACION, EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES Y EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS.

CON RELACION A LA PARCELA DE VENTANEROS VILLALBA, TITULAR DEL CERTIFICADO 443741, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A FORTALEZA VILLALBA, QUIEN NO SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS, ASISTIDO POR EL ABogado EN LA MATERIA ATILANO VILLALBA VILLALBA, QUIEN MANIFIESTA QUE SE INFORMO CON LA PROPOSICION HECHA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE EL SENTIDO DE RECONOCER COMO NUEVO ADJUDICATARIO A FORTALEZA VILLALBA, PERSONA QUE LE HA TOTALMENTE DESCONOCIDA, SIENDO SU ESPOSA DEL FINADO TITULAR VENTANEROS VILLALBA, Y QUE SE ENCONTRABA EN FUGA Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION DEBE HACERSE, SOLICITANDO SE LE TOQUE EN CONSIDERACION PARA SER PROPUESTA COMO NUEVA ADJUDICATARIA, TODA VEZ QUE LA SOLICITANTE INDEPENDIENTE, FORTALEZA VILLALBA PRESENTO ACTA DE DEFUNCION DE SU AL MARIDO VENTANEROS VILLALBA, ACTA DE SU DEFUNCION Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFIESTADO POR LA COORDINANTE DE LA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR LA VERDADERA SITUACION DE EJIDATARIO PROPONIA A LA FORTALEZA VILLALBA EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION.

CON RELACION A LA PARCELA DE JUAN CASTAÑEDA, TITULAR DEL CERTIFICADO 443775, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A MIGUEL GUTIERREZ GUTIERREZ, QUIEN NO SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS, ASISTIDO POR EL ABogado EN LA MATERIA ATILANO VILLALBA VILLALBA, QUIEN MANIFIESTA QUE SE INFORMO CON LA PROPOSICION HECHA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE EL SENTIDO DE RECONOCER COMO NUEVO ADJUDICATARIO A MIGUEL GUTIERREZ GUTIERREZ, PERSONA QUE LE HA TOTALMENTE DESCONOCIDA, SIENDO SU ESPOSA DEL FINADO TITULAR JUAN CASTAÑEDA, Y QUE SE ENCONTRABA EN FUGA Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION DEBE HACERSE, SOLICITANDO SE LE TOQUE EN CONSIDERACION PARA SER PROPUESTA COMO NUEVA ADJUDICATARIA, TODA VEZ QUE LA SOLICITANTE INDEPENDIENTE, FORTALEZA VILLALBA PRESENTO ACTA DE DEFUNCION DE SU AL MARIDO VENTANEROS VILLALBA, ACTA DE SU DEFUNCION Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFIESTADO POR LA COORDINANTE DE LA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR LA VERDADERA SITUACION DE EJIDATARIO PROPONIA A LA FORTALEZA VILLALBA EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION.

CON RELACION A LA PARCELA DE ESTUARDO NIETO, TITULAR DEL CERTIFICADO 443780, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A NIETO VILDES LIBRADO, QUIEN NO SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS, EN TERCERA DE LA PALMERA LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL MANIFIESTARON QUE EL NUEVO ADJUDICATARIO YA ES TITULAR Y CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DOMINIO AGRARIO 20315 B, MISMO QUE APARECE EN LA RELACION DE CONFIRMACIONES A NOMBRE DE NIETO NIETO, HACIENDO LA DECLARACION QUE LE TRATA DE LA MISMA PERSONA DE NIETO VILDES LIBRADO, ASISTIDO A LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA LO MANIFIESTADO POR LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR LA VERDADERA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA.

CON RELACION A LA PARCELA DE DOMINGO PEREA, TITULAR DEL CERTIFICADO 443816, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A DOMINGO PEREA LEON, QUIEN SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS SOLICITANDO LA DECLARACION DE SU MORTALIDAD Y QUE EL CORRECTO ES DOMINGO PEREA ROBERTO, ASISTIDO QUE NIETO DE SERIE A UN ERROR DEL PROMOTOR, DEJANDO UNA COPIA FOTODUPLICADA DE LA DECLARACION DE MORTALIDAD, ASISTIDO A LO ANTERIOR EN LA COMISION AGRARIA MIXTA, CONSIDERA QUE NO ES PROCEDENTE LO SOLICITADO POR EL PROPONENTE COMO NUEVO ADJUDICATARIO, TODA VEZ QUE EXISTE MUCHA DIFERENCIA ENTRE PEREA ROBERTO Y DOMINGO PEREA, POR LA CUAL SE PRESENTA CASO PARA SER TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN HAGA LA DECLARACION DEL NOMBRE DEL PROPIETARIO COMO NUEVO ADJUDICATARIO.

CON RELACION A LA PARCELA DE CENICIENTO GONZALEZ, TITULAR DEL CERTIFICADO 443821, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A AURELIO CENICIENTO, QUIEN NO SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS, EN TERCERA DE LA PALMERA LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, MANIFIESTARON QUE AURELIO CENICIENTO YA ES TITULAR Y CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DOMINIO AGRARIO 20315 B, EL CUAL APARECE DENTRO DE LA RELACION DE CONFIRMACIONES A NOMBRE DE AURELIO CENICIENTO, MANIFIESTANDO QUE LE TRATA DE LA MISMA PERSONA, ASISTIDO A LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFIESTADO POR LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR LA VERDADERA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONIA A LA VERDADERA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION.

CON RELACION A LA PARCELA DE ROSA JENNENSILDO, TITULAR DEL CERTIFICADO 423919, EN LA ASAMBLEA MANIFESTARON QUE SOLICITAN LA REINTEGRACION DE DERECHOS AGRICOLAS DEL TITULAR POR DISCONTINUAR ACABANDO OTRAS DEL UNIDAD DEL DE DOTACION, LAS CUALES PERTENECEN A LOS CC. FELIX RAMON, Y ANASTACIA O. PEREZ VDA. - DE E., C. N. C. REINTEGRADOS DE DERECHOS AGRICOLAS CON LOS 444024 Y 2031525 A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NO SE PRESENTO EL TITULAR DE DERECHOS AGRICOLAS, ASI COMO TAMPOCO NINGUNA PERSONA A RECLAMAR SOBRE ESTA UNIDAD DE DOTACION, ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRAARIA DEBE CONSIDERAR PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA.

CON RELACION A LA PARCELA DE JUANA DIAZ, TITULAR DEL CERTIFICADO 423929, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A LINDO ENRIQUE MORENO, QUIEN NO SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, EN USO DE LA PALABRA LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL MANIFESTARON QUE EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO EL TITULAR DEL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRICOLAS NUMERO 2031562 Y QUE EL MISMO APARECE DENTRO DE LA RELACION DE CONFIRMACIONES Y NO EN LA DE DERECHOS AGRICOLAS, HACIENDO LA Aclaracion DE QUE TRABA EN LA MISMA PARCELA LOS LINOS ENRIQUE MORENO, ATENTO A LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFESTADO POR LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, ESTA COMISION AGRAARIA DEBE CONSIDERAR PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION, PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION Y CULTIVO DE LA MISMA.

CON RELACION A LA PARCELA DE PASQUAL DIAZ, TITULAR DEL CERTIFICADO 423952, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A CALIXTO DIAZ ORDOZGA, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NO COMPARECIO EL PROYECTO, EN USO DE LA PALABRA LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, MANIFESTARON QUE EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO APARECE REFERIDO, EN EL DERECHO DE JUANA DIAZ, TITULAR DEL CERTIFICADO 423885, HACIENDO LA Aclaracion QUE EL PROYECTO EN RELACION DE ESTA UNIDAD DE DOTACION Y PARA LA CUAL FUE EN RECONOCIMIENTO YA QUE NO SE ABANCA LA UNIDAD DE PASQUAL DIAZ Y QUE POR UN ERROR DE LA ASAMBLEA SOLICITARON LA NUEVA ADJUDICACION EN LA PARCELA DE LA PAPA EL ANTERIOR DENOMINADO PASQUAL DIAZ Y NO AL INVIERTE, SOLICITANDO SU RECONOCIMIENTO EN LA PARCELA DE JUANA DIAZ, ATENTO A LA ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFESTADO POR LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, ESTA COMISION AGRAARIA DEBE CONSIDERAR PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y POR LO QUE PROPONER A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION Y CULTIVO DE LA MISMA UNIDAD DE DOTACION Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION Y CULTIVO DE LA MISMA UNIDAD DE DOTACION.

CON RELACION A LA PARCELA DE LINO BELLO, TITULAR DEL CERTIFICADO 423959, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A LINO FORSTAN, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NO COMPARECIO EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO, EN USO DE LA PALABRA LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL MANIFESTARON QUE YA EL TITULAR DEL CERTIFICADO NUMERO 203149, ASI MISMO QUE APARECE DENTRO DE LA RELACION DE CONFIRMACIONES, ATENTO A LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFESTADO POR LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, ESTA COMISION AGRAARIA DEBE CONSIDERAR PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION.

CON RELACION A LA PARCELA DE DRIFINGO ALER, TITULAR DEL CERTIFICADO 423998, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A ALFONSO NINIO DIAZ, ASI MISMO CONSIDERAN ABARATA MILO DE VERONICA EL PROYECTO DE CONFILITO NUMERO 89/83, EN UNIDAD DE FELIX GUERREROS VILLA, ALFONSO NINIO DIAZ Y JUSTO DIAZ. MANIFIESTA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS COMPARCIO EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO ALFONSO NINIO DIAZ CINCO AÑOS QUE AJAN CUANDO FALLECE CONVIENE UNA DE LAS PARTES EL PROYECTO FELIX GUERREROS VILLA FELIX GUERREROS VILLA LO QUE YA NO EXISTE NINGUN CONFLICTO, SOLICITANDO LE

RESERTE LO SOLICITADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS EN EL MOMENTO DE RECONOCERLE DERECHOS, ASI COMO LO ANTERIOR EN LA SOLICITACION AGRAARIA MILO DE VERONICA QUE ES PROCEDENTE LA REINTEGRACION DE LOS DERECHOS AGRICOLAS DE ALFONSO NINIO DIAZ, LA CANCELACION DEL CERTIFICADO 443958 Y LA NUEVA ADJUDICACION A FAVOR DE ALFONSO NINIO DIAZ, ASI MISMO QUE CONSIDERAN EL CONFLICTO HAN TRANSCURRIDO 8 AÑOS DESDE QUE SE INSTABO ESTE Y A LA FECHA NO EXISTE PROMOCIONES PARA SOLICITAR, POR LO QUE SE PROPONEN DE LA NUEVA ADJUDICACION ENFER NUNCIACION.

CON RELACION A LA PARCELA DE CIRIO GUERREROS MORENO, TITULAR DEL CERTIFICADO 443976, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO ANASTACIO MORENO, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NO COMPARECIO EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO, EN USO DE LA PALABRA LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL MANIFESTARON QUE EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO YA ESTABA Y CUENTA CON EL CERTIFICADO NUMERO 2031613, EL CUAL APARECE DENTRO DE LA RELACION DE CONFIRMACIONES, APARECIENDO CON EL NOMBRE DE HERNAN GONZALEZ ANASTACIO, HACIENDO LA Aclaracion QUE SE TRABA EN LA MISMA PARCELA QUE ANASTACIO MORENO, ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRAARIA DEBE CONSIDERAR PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION DE ESTA UNIDAD DE DOTACION.

CON RELACION A LA PARCELA DE PEDRO PEREZ, TITULAR DEL CERTIFICADO 443999, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A ALFONSO PEREZ, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NO COMPARECIO EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO, EN USO DE LA PALABRA LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL MANIFESTARON QUE EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO YA ESTABA Y CUENTA CON EL CERTIFICADO NUMERO 2031720, EL CUAL APARECE DENTRO DE LA RELACION DE CONFIRMACIONES, ASI MISMO QUE EL TRABA EN LA MISMA PARCELA QUE EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO, ATENTO A LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFESTADO POR LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, ESTA COMISION AGRAARIA DEBE CONSIDERAR PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION Y CULTIVO DE LA MISMA.

CON RELACION A LA PARCELA DE JUAN GUERREROS, TITULAR DEL CERTIFICADO 2030591, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A CRUZ GUERREROS S., A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NO COMPARECIO EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO, EN USO DE LA PALABRA LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL MANIFESTARON QUE EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO APARECE REFERIDO EN LA PARCELA DE VERONICA RODRIGUEZ, TITULAR DEL CERTIFICADO 707392, MANIFIESTA LA UNIDAD EN QUE SE ENCUENTRA EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION Y QUE SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD DE LINO BELLO Y POR LO QUE APARECE REFERIDO EN LA UNIDAD DE LINO BELLO, SOLICITANDO SU RECONOCIMIENTO EN LA PARCELA DE LINO BELLO, ATENTO A LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFESTADO POR LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, ESTA COMISION AGRAARIA DEBE CONSIDERAR PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION.

CON RELACION A LA PARCELA DE FELIX GUERREROS VILLA, TITULAR DEL CERTIFICADO 707399, EN LA AUDIENCIA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A FELIX GUERREROS VILLA, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NO COMPARECIO EL PROYECTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO, EN USO DE LA PALABRA LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL MANIFESTARON QUE YA EL TITULAR DEL CERTIFICADO NUMERO 707399, ASI MISMO QUE APARECE DENTRO DE LA RELACION DE CONFIRMACIONES, ATENTO A LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFESTADO POR LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, ESTA COMISION AGRAARIA DEBE CONSIDERAR PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION.

CON RELACION A LOS CERTIFICADOS NUMEROS 707378, 707381, 707384, 707386 Y 707390, EN LA AUDIENCIA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPONEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A FELIX GUERREROS VILLA, ATENTO A LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO MANIFESTADO POR LAS AUTORIDADES DEL COMITADO EJIDAL, ESTA COMISION AGRAARIA DEBE CONSIDERAR PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y QUE SEA LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS QUIEN PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN POSESION Y CULTIVO DE ESTA UNIDAD DE DOTACION.

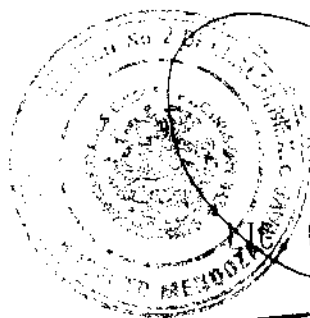
EL LICENCIADO ROBERTO MENDOZA NAVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, Y DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL.

CERTIFICA:

QUE POR MEDIO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO NÚMERO 24,758, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, QUEDA PROTOCOLIZADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "FABRICA DE PAPEL MEXICO" S.A. DE C.V., Y EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA SE DETERMINO POR UNANIMIDAD CONVOCAR ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1992, A LAS 9:00 HRS. A.M., DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- DESIGNACION DE ESCRUTADORES.
- 2.- DECLARACION ESTAR INSTALADA LA ASAMBLEA.
- 3.- INFORME DEL CONSEJO A LA ASAMBLEA.
- 4.- INFORME DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.
- 5.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 1990.
- 6.- DESIGNACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISARIO.
- 7.- INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991, PRESUPUESTO E INVERSIONES/92.
- 8.- DESIGNACION DE PERSONA O PERSONAS QUE EJECUTEN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA.

LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA.



ROBERTO MENDOZA NAVA.
(MENR 510513-K59).

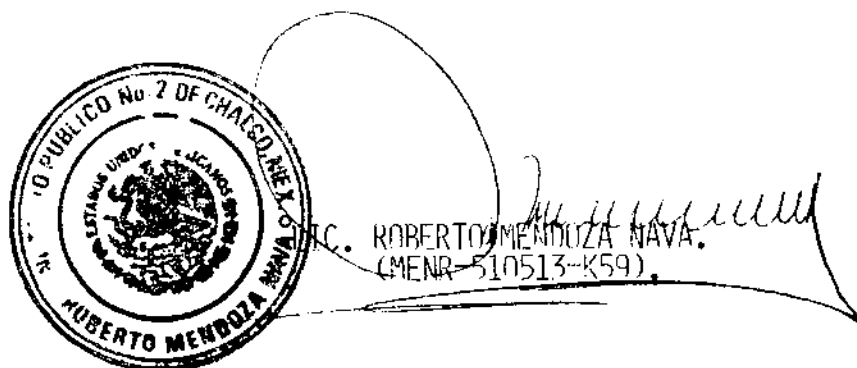
--- EL LICENCIADO ROBERTO MENDOZA NAVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, Y DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL. ---

--- C E R T I F I C A: ---

---- QUE POR MEDIO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO NÚMERO 24,759, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, QUEDA PROTOCOLIZADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "FABRICA DE CELULOSA EL PILAR" S.A. DE C.V., Y EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA SE DETERMINO POR UNANIMIDAD CONVOCAR ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1992, A LAS 12:00 HRS. DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. ---

- 1.- DESIGNACION DE ESCRUTADORES. ---
- 2.- DECLARACION ESTAR INSTALADA LA ASAMBLEA. ---
- 3.- INFORME DEL CONSEJO A LA ASAMBLEA. ---
- 4.- INFORME DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO. ---
- 5.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 1990. ---
- 6.- DESIGNACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISARIO. ---
- 7.- INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991, PRESUPUESTO E INVERSIONES/92. ---
- 8.- DESIGNACION DE PERSONA O PERSONAS QUE EJECUTEN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA. ---

--- LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA. ---



ROBERTO MENDOZA NAVA
(MENR-510513-K59)

CONVOCATORIA
PRODUCTORES AGROPECUARIOS TEPEXPAN, S. A.

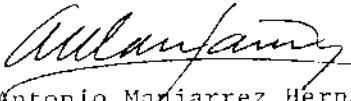
PRODUCTORES AGROPECUARIOS TEPEXPAN, S. A. con fundamento en los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá verificativo el día 10 de febrero de 1992 a las 11:30 horas, - para la primera convocatoria y para su segunda convocatoria a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en el kilómetro 35 Carretera Los Reyes Lechería, Tepexpan, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Modificación del artículo tercero de los estatutos sociales de la sociedad.
- II.-Designación del Delegado o Delegados para formalizar las resoluciones a adoptarse por la asamblea.

Para tener derecho a asistir y votar en la asamblea, los accionistas deberán - depositar sus acciones en la Secretaria de la Sociedad, ubicada en su domicilio social, o en cualquier Institución Nacional de Crédito, cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la fijada celebración de la asamblea, y obtener de la secretaria de la sociedad la tarjeta de admisión, la cual será expedida mediante la entrega de la constancia de depósito de sus acciones aviso correspondiente que al efecto expida dicha Institución Nacional de Crédito.

Tepexpan, Estado de México, 20 de enero de 1992


Ing. Antonio Manjarrez Hernández
Secretario del Consejo Administrativo

Gobierno del Estado de México
Tribunal de lo Contencioso Administrativo



**CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
DE MEXICO, PARA EL AÑO DE 1992.**

La Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, con fundamento en los artículos 23 fracción X y 39 de la Ley de Justicia Administrativa de la Entidad, así como 50. y 60. del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del propio Estado, ha tenido a bien expedir el:

**CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
DE MEXICO, PARA EL AÑO DE 1992.**

PRIMERO.— Para el ejercicio de 1992 se declaran días de suspensión de labores los siguientes:

- 8 de enero Informe de Actividades de 1991 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- 20 de enero 3er. Informe del C. Gobernador.
- 5 de febrero Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2 de marzo Aniversario de la Erección del Estado de México.
- 13 al 24 de abril Primer Período Vacacional.
- 10 de mayo Día del Trabajo.
- 5 de mayo Aniversario de la Batalla de Puebla.

- 16 de septiembre Aniversario de la Iniciación de la Guerra de la Independencia.
- 12 de octubre Día de la raza.
- 2 de noviembre Suspensión Oficial.
- 20 de noviembre Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.
- 17 al 31 de diciembre Segundo Período Vacacional.

SEGUNDO.— Publíquese en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado.

Así lo acordó la Sala Superior en Sesión Ordinaria celebrada el día siete de enero de mil novecientos noventa y dos.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE MEXICO.**

LIC. GERARDO SANCHEZ Y SANCHEZ.

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DE LA SALA SUPERIOR.**

LIC. GABRIEL IBARRA HERNANDEZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No.01-AB-LP-92
PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el artículo 15 de su Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales

C O N V O C A

A las personas físicas y morales interesadas en participar en el concurso que a continuación se describe y cuyo giro comercial comprenda la comercialización de los bienes y servicios que ampara:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
05-AB-92	GRABADO DE 470 CARTAS EN LAS MODALIDADES DE TOPOGRAFIA ACCIDENTADA Y TOPOGRAFIA LIGERA EN ESCALA DE 1:10,000	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO: COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.	30-ENE-92	11:00

Esta Licitación se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones en su Artículo 20 y conforme a las Bases para concursar, las cuales estarán disponibles el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 24 de enero de 1992, en el mostrador de servicios múltiples de la Dirección de Recursos Materiales de las 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Los interesados en adquirir las citadas bases deben tener su registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; las cuales tienen un costo de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y pueden pagarse con cheque cruzado a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo.

Las cotizaciones se entregarán el día y hora de la celebración del concurso.

Toluca Méx., a 15 de enero de 1992.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

**AVISO DE FUSION DE LAS EMPRESAS DECAR DEL VALLE, S.A. DE C.V.,
DECAR ADMINISTRACION E INFORMATICA, S.A. DE C.V., DECAR, S.A.
Y DECAR ADITIVOS, S.A. DE C.V., COMO SOCIEDADES FUSIONADAS EN
DECAR INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., COMO SOCIEDAD FUSIONANTE.**

En los términos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publican los balances conforme a los cuales, las sociedades DECAR DEL VALLE, S.A. de C.V., DECAR ADMINISTRACION e INFORMATICA, S.A. de C.V., DECAR, S.A. y DECAR ADITIVOS, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas se fusionan en DECAR INMOBILIARIA, S.A. de C.V., subsistiendo esta última y adoptando la denominación de DECAR del VALLE, S.A. de C.V.

Se conviene expresamente el pago de todas las deudas de las sociedades fusionadas por la sociedad fusionante.

Tultilán, Estado de México, a 20 de enero de 1992



**LIC. CARLOS ORTIZ ZAVALA
DELEGADO ESPECIAL DE LAS ASAMBLEAS**

ACCOMTSF DECAR DEL VALLE, S. A. DE C.V. 11:39 26/ OCTUBRE /91
BALANCE GENERAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1991

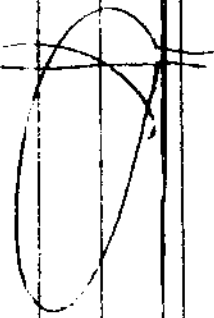
C I R C U L A N T E	A C T I V O	P A S I V O
CAJA	3,924,883	DEPOSITO DE CLIENTES
BANCOS	1,187,413,999	PROVEEDORES
INVERSIONES EN VALORES	12,397,168	CUENTAS POR PAGAR
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	1,171,091,948	LIGUIDACION DE INVENTARIOS
CHEQUES DEVUELTOS	27,813,931	PLETEROS DIVERSOS
CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR)	4,959,728,637	DOCUMENTOS POR PAGAR
DOCUMENTOS POR COBRAR	532,441,769	IMPUESTOS POR PAGAR
DEUDORES DIVERSOS	6,054,722,013	I.V.A. TRASLADADO
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	328,238,332	ACREEDORES DIVERSOS
I.V.A POR ACREDITAR	711,968,774	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO
EXTINACION PARA CIAS INCORRIBLES	285,343,316	
CUENTAS Y DOCTOS. POR COBRAR	7,419,656,040	L A R G O P L A Z O
ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS	262,478,163	PROVISION PARA PRIMA DE ANTICUEDAD
INVENTARIOS B-10	7,187,990	PROVISION PARA GRATIFICACIONES
ALMACEN DE REPARACIONES	43,167,816	ESTINACION PARA CONTINGENCIAS
INVENTARIOS	313,292,979	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO
ANTICIPOS A PROVEEDORES	13,572,087	TOTAL PASIVO
GASTOS ANTICIPADOS	79,978,969	
BASTOS ANTICIPADOS	93,550,647	C A P I T A L C O N T A B L E
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6,655,408,518	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		RESERVA LEGAL
Y		ACTUAL DEL CAP. SOCIAL Y DEFICIT B-10
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	75,294,391	B-10 SUPERAVIT. DEFICIT. ACT. INV.
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PLANTA	719,727,092	UTILIDAD/PERDIDA DEL PERIODO
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,596,868,673	TOTAL CAPITAL CONTABLE
EQUIPO DE LABORATORIO	6,822,383	BUNA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
EQUIPO DE COMPUTO	83,441,594	
B-10 MOB. Y EQ. OFNA	537,120,000	
B-10 EQUIPO DE TRANSPORTE	2,272,973,000	
MAQ. Y EQUIPO DE PLANTA B-10-10	1,603,891,000	
EQUIPO DE LABORATORIO B-10	93,965,000	
DEPRECIACION ACUMULADA	6,982,925,333	
NETO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,538,032,058	
	4,444,893,275	
D I F E R I D O		
GASTOS DE ORGANIZACION		
AMORTIZACION DE GASTOS DE ORGANIZACION		
GASTOS DE INSTALACION	45,969,860	
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	21,819,238	
DEPOSITOS EN GARANTIA	23,620,565	

C.P. VICTOR M. ESTRADA GONZALEZ
GERENTE DE CONTABILIDAD.

ACON35F 20:14 23/ OCTUBRE /91

DECAR ADMINISTRACION E INFORMATICA S. A. DE C.V.
BALANCE GENERAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1991

A C T I V O		
C O R T O P L A Z O		
C I R C U L A N T E		
CAJA	600,000	4,060,042
BANCOS	237,692,913	129,220,175
		92,874,162
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	22,642,813	40,526
		673,793,592
CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR)	272,234,842	
DEUDORES DIVERSOS	5,485,269	1,099,804,407
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	13,957,994	
IVA POR ACREDITAR	17,481,641	
CUENTAS Y DOCTOS POR COBRAR	309,899,946	16,562,162
GASTOS ANTICIPADOS	4,542,378	48,749,942
GASTOS ANTICIPADOS	4,542,378	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	299,779,011	1,165,216,511
L A R G O P L A Z O		
PROVISION PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD		16,562,162
PROVISION PARA GRATIFICACIONES		48,749,942
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		65,312,194
		1,165,216,511
C A P I T A L C O N T A B L E		
CAPITAL SOCIAL		197,000,000
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		407,011,225
ACTUAL DEL CAP. SOCIAL Y DEFICIT B-10		373,823,000
B-10 SUPERAVIT- DEFICIT- ACT. INV.		143,663,780
B-10 UTILIDADES RETENIDAS		277,250,937
UTILIDAD/PERDIDA DEL PERIODO		267,750,890
TOTAL CAPITAL CONTABLE		584,253,248
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		584,253,248
A C T I V O		
DEPRECIACION ACUMULADA	134,690,183	
NETO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	290,184,252	
TOTAL ACTIVO	584,963,663	



C.P. VICTOR M. ESTRADA GONZALEZ.
GERENTE DE CONTABILIDAD.

DECAR, S.A.
(SUBSIDIARIA INACTIVA DE DECAR CORPORATIVO, S.A. DE C. V)

DECAR ADITIVOS, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA INACTIVA DE DECAR CORPORATIVO, S.A. DE C. V)

BALANCE GENERAL AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 1991
(Cifras en miles de pesos)

BALANCE GENERAL AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 1991
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE:

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo \$ 45
Cuentas por cobrar:
Decar del Valle, S.A. de C.V. - 3,096
Compania afiliada 1,673
Otras

Cuentas por cobrar:
Decar del Valle, S.A. de C.V. - \$ 9,523
Compania afiliada
Impuesto al valor agregado por recuperar 335

Menos estimacion para saldos de cobro dudoso 4,769
1,926

9,858

Total del activo circulante 9,858

2,843

TOTAL ACTIVO 9,858

Total del activo circulante 2,888

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

TOTAL ACTIVO \$ 2,888

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital social 1,044,368
Deficit (1,192,230)
Exceso en la actualizacion de la inversion de los accionistas 157,720

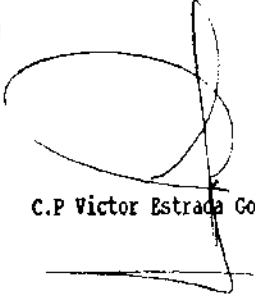
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

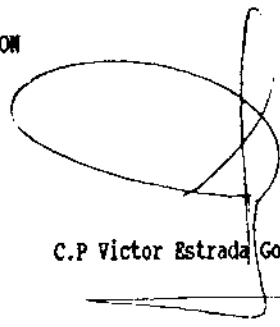
Capital social 1,665,092
Deficit 37,904
Deficit en la actualizacion de la inversion de los accionistas (1,700,108)

TOTAL INVERSION \$ 9,858

2,888

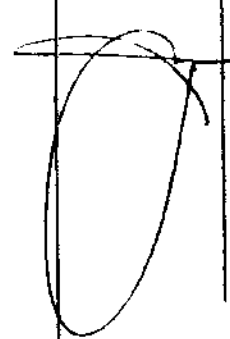
TOTAL INVERSION \$ 2,888


C.P Victor Estrada Gonzalez


C.P Victor Estrada Gonzalez

ACON35F DECAR INMOBILIARIA, S. A. DE C.V.
BALANCE GENERAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1991 11:01 24/ OCTUBRE /91

A C T I V O	C O R T O P L A Z O	P A S I V O
C I R C U L A N T E		
CAJA	500,800	PROVEEDORES
BANCOS	9,574,351	IMPUESTOS POR PAGAR
		I. V. A. TRASLADADO
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	10,234,551	ACREDORES DIVERSOS
CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR)	516,946,450	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO
DEUDORES DIVERSOS	87,590	128,302,640
IVA POR ACREDITAR	18,059,519	
CUENTAS Y DOCTOS. POR COBRAR	535,824,667	C A P I T A L C O M T A B L E
GASTOS ANTICIPADOS	16,124,224	CAPITAL SOCIAL
GASTOS ANTICIPADOS	16,124,224	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	561,784,942	ACTUAL. DEL CAP. SOCIAL Y DEFICIT B-10
		B-10 SUPERAVIT. DEFICIT. ACT. INV.
		B-10 UTILIDADES REVENIDAS
		UTILIDAD/PERDIDA DEL PERIODO
		TOTAL CAPITAL CONTABLE
		SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
P A S I V O		9,670,950,306
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	23,477,751	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PLANTA	5,739,511	
EDIFICIOS PTA. 1	398,017,393	
EDIFICIOS PTA. 3	97,681,510	
TERRENOS PTA. 1	6,489,680	
TERRENOS PTA. 3	22,724,929	
REVALUACION DE EDIFICIOS	6,212,982,200	
REVALUACION DE MAQ. Y EQUIPO	372,261,127	
REVALUACION DE TERRENOS	2,747,401,391	
EQUIPO AUXILIAR DE PLANTA	7,307,513	
REV. MOB. Y EQ. DE OFICINA	339,197,000	
	10,203,973,022	
DEPRECIACION ACUMULADA	1,094,236,929	
NETO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,109,736,093	
D I F E R I D O		
GASTOS DE INSTALACION	10,396,970	
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	3,032,447	
DEPOSITOS EN GARANTIA	65,640	
NETO DIFERIDO	7,430,171	
TOTAL ACTIVO	9,670,950,306	



C.P. VICTOR M. ESTRADA G.
GERENTE DE CONTABILIDAD.